

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

**ANA CARMEN SALCEDO CERA  
CÓDIGO 1.081.807.668**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURIA PÚBLICA  
PAMPLONA  
2017**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
ALCALDIA MUNICIPAL PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

**ANA CARMEN SALCEDO CERA  
CÓDIGO 1.081.807**

**INFORME PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
CONTADURÍA PÚBLICA**

**DIRECTOR:  
ALVARO PARADA CARVAJAL**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER  
2017**

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo de práctica a Dios primero que todo porque sin el nada se puede, a mi madre Solís Cera López y a mi hermano Genito Salcedo Cera que siempre me apoyaron incondicionalmente y me ayudaron a llegar al punto en el que me encuentro hoy, siendo mis motores de inspiración.*

*A mis amigos, a mis maestros y compañeros de la carrera por ese apoyo brindado en el transcurrir del tiempo de formación. Para todos ustedes mis más grandes agradecimientos por contribuir en una mejor persona y excelente profesional.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*A Dios, por darme la oportunidad de vivir.*

*A mi tutora, Carmen Yazmín Parada, por su paciencia y motivación a lo largo de esta etapa de la vida.*

*A mi mamá, por su apoyo incondicional.*

*A todos los profesores del departamento de contaduría pública de la Universidad de Pamplona, por contribuir en mi formación académica, por su tiempo y dedicación a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional.*

*Mayo del 2017*

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	12
1.1 RESEÑA HISTORICA .....	13
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	14
1.2.MISIÓN.....	14
1.2.2.VISIÓN.....	14
1.2.3 OBJETIVOS.....	15
1.2.4 VALORES.....	16
1.2.5 PRINCIPIO.....	19
1.3. DIAGNOSTICO.....	20
1.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA .....	22
1.3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.....	23
1.3.4 MATRIZ DOFA .....	24
1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO .....	25
1.5. FUNCIONES COMO PASANTE.....	25
1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA .....	29
1.6.1. TITULO.....	29
1.6.2 OBJETIVO GENERAL.....	29
1.6.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	29
2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA .....	30

2.1. TITULO DE LA PROPUESTA.....	30
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	30
INFORME DE AUDITORIA INTERNA.....	38
INDICE DE PAPELES DE TRABAJO.....	40
INDICE DE MARCAS.....	42
PRUEBA DE OBSERVACIÓN.....	43
RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN.....	44
CARTA DE DECLARACIÓN.....	45
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO.....	46
CONCLUSIONES.....	47
RECOMENDACIONES.....	48
ALCANCE DE LA PRACTICA.....	49
CRONOGRAMA.....	50
ANEXO.....	52
BIBLIOGRAFIA.....	56

## RESUMEN

La auditoría interna surge del seguimiento a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa auditada, donde dicha auditoría tiene como objetivo inspeccionar y evaluar de forma adecuada la aplicación de un buen manejo del control interno, la auditoría interna es un proceso sistemático consistente en obtener y evaluar de forma objetiva las evidencias, donde el control interno es una función que tiene como objetivo proteger los bienes de la empresa.

Se realizó una auditoría interna durante el tiempo de la pasantía en la Alcaldía de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda específicamente en el área de recaudo del impuesto de industria y comercio donde se venía presentando falencia en la hora de migrar al programa de TNS, en el cual se vio la necesidad de llevar un control interno sobre este impuesto debido a que la hora de conciliar se presentaban errores.

Es de saber que el impuesto de industria y comercio es un impuesto creado sobre las actividades industriales, comerciales y de servicio a beneficio del municipio de Pamplona, este pago se realiza mensualmente y busca conseguir recursos para ser reembolsados a la comunidad de acuerdo a las necesidades que se le presenta al municipio. Como es de saberse toda persona natural o jurídica se encuentra en la obligación de pagar dicho impuesto en el municipio de Pamplona, ya sea que realice alguna de las actividades ya mencionadas anteriormente, donde la persona con o sin establecimiento debe ser registrado en industria y comercio. Este impuesto es liquidado con base en los ingresos netos del contribuyente generados durante el año anterior.

## **ABSTRACT**

The internal arises from the follow-up to the external audit due to the need to maintain a permanent and more effective control within the audited company, where said audit aims to adequately inspect and evaluate the application of a good management of internal control, Internal audit is a systematic process consisting of obtaining and evaluating objectively the evidence, where internal control is a function that aims to protect the assets of the company.

An internal audit was carried out during the internship period in the Pamplona City Hall, in the dependence of the Secretary of the Treasury, specifically in the area of collection of the tax on industry and commerce, where there was a failure to migrate to the TNS program, Which saw the need to carry out internal control over this tax because the time to reconcile presented errors.

It is known that the industry and commerce tax is a tax created on industrial, commercial and service activities to benefit the municipality of Pamplona, this payment is made monthly and seeks to obtain resources to be reimbursed to the community according to the needs which is presented to the municipality. As it is known that any natural or legal person is in the obligation to pay such tax in the municipality of Pamplona, whether it performs any of the activities already mentioned above, where the person with or without establishment must be registered in industry and commerce . This tax is settled based on the net income of the taxpayer generated during the previous year.



## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Matriz DOFA

**Tabla 2.** Entrevista

**Tabla 3.** Cronograma de actividades

## LISTA DE FIGURAS

**Figura 1.** Escudo de Pamplona

**Figura 2.** Planta física de la alcaldía

**Figura 3.** Estructura organizacional de la Alcaldía del Municipio de Pamplona

**Figura 4.** Estructura organizacional de la Secretaria de Hacienda

**Figura 5.** Módulo de conciliaciones

**Figura 6.** Módulo de tesorería

**Figura 7.** Módulo de liquidación de impuestos varios

**Figura 8.** Módulo de liquidación de impuestos de industria y comercio.

**Figura 9.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 10.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 11.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 12.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 13.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 14.** Base de datos de cámara de comercio que no se encuentran registrados en industria y comercio.

**Figura 15.** Formato de control de los recibos que no encuentran registrados en TN

## INTRODUCCIÓN.

La práctica profesional o pasantías es un proceso mediante el cual un estudiante se forma para enfrentar su futuro campo laboral, en el cual se hace énfasis en el proceso de aprendizaje, entrenamiento laboral y se pone en práctica todos los conocimientos adquiridos. Esta etapa práctica ayuda al pasante a dejar a un lado los temores que pueda tener de enfrentarse a la realidad y al mundo empresarial, facilitándole identificar visiblemente su tendencia profesional, sus habilidades, fortalezas y debilidades.

Este lapso de tiempo se tiende a aprovechar al máximo por el pasante, para adquirir nuevos conocimientos de personas que la rodean en su lugar de trabajo y tienen más experiencia.

El punto central de este informe es la ejecución de una auditoria interna enfocada al impuesto de industria y comercio, para determinar las inexactitudes que se puedan encontrar; todo esto con el objetivo de tener un mayor control interno por parte de la Secretaria de Hacienda, dependencia recaudadora de impuestos de la Alcaldía del Municipio de Pamplona Norte de Santander.

La implementación de esta propuesta, tiene como finalidad tratar de identificar las falencias o inexactitudes que se puedan presentar con el impuesto de industria y comercio; como el pago y los errores que se pueden ostentar al momento de las conciliaciones.

## JUSTIFICACIÓN

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, creada para mejorar aquellas falencias que se pueden presentar. Esta auditoría ayuda a cumplir los objetivos planteados de una empresa, organización y entidad ya sean públicas o privada; esto se cumple con un buen método para evaluar y mejorar la eficiencia que se pueden estar presentando por no tener un buen control interno.

La presente propuesta de mejoramiento para la Alcaldía de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda en el área del impuesto de industria y comercio tenía como objetivo principal la ejecución de una auditoría interna orientada a dicho impuesto, ya que con esta auditoría se conocieron mucha de las falencias que se estaban presentando a la hora de conciliar el impuesto de industria y comercio, finalmente se cumplieron los objetivos y esta auditoría ayudo a mantener un control más eficiente en dichos impuestos, donde la Secretaria de Hacienda va a seguir implementando este control no solo para industria y comercio si no para los demás impuestos recaudados por el Municipio.

## 1. TERCER INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL ALCALDIA DE PAMPLONA, DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA



**Figura 1**

### **1.1. Reseña Histórica**

Pamplona es un Municipio colombiano, ubicado en el departamento de Norte de Santander. Es desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Por ser la capital eclesiástica de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica fundada en la región de los Santanderes, es denominada tradicionalmente como la Ciudad Mitrada. También se encuentra en la ciudad, la

sede principal de la Universidad de Pamplona, una de las principales instituciones de educación superior del departamento.

Pamplona cuenta con una planta física como lo es la Alcaldía que esta fue fundada el 20 de julio del 1910, que a partir de la fecha ha tenido diferentes alcaldes de los cuales estos fueron algunos de ellos:

- Guillermo Sierra Niño
- Fernando Camargo Rivera
- Rojas pacheco
- Claus Faer Mogollón
- Carlos Armando Basto Fernández
- Carlos Arturo Busto Cortes
- Ronald Contreras Flórez (actual).

## **1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS**

**1.2.1 Misión.** Buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los pamploneses, prestando los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, el mejoramiento cultural y social de sus habitantes, articulando los sectores productivos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.

**1.2.2. Visión.** En el año 2049 Pamplona será un municipio competitivo, planificado a partir de sus potencialidades, territorialmente arraigado en la cultura, socialmente amigable, equitativo e incluyente, ambientalmente sostenible, seguro y en paz.

### **1.2.3 Objetivos.**

**1.2.3.1 objetivo general.** Recuperar la confianza depositada por los ciudadanos Pamploneses en la administración municipal, a través de la ejecución de un modelo de gobierno ético, transparente, eficiente, eficaz e incluyente y participativo, que propenda por el desarrollo de programas y proyectos de política pública, que garanticen el acceso al goce efectivo de los derechos constitucionales y legales de la comunidad rural y urbana del municipio de Pamplona, donde prevalezca el interés general sobre el particular.

#### **1.2.3.2 Objetivos específicos**

- Hacer de Pamplona la ciudad más segura del departamento, a través de la implementación de proyectos de seguridad ciudadana que reduzcan notablemente los índices de criminalidad.
- Dotar a Pamplona con un mobiliario urbano y obras urbanísticas que embellezcan la ciudad, a partir de una correcta Planeación básica territorial, que propenda por la conservación del patrimonio histórico y cultural material e inmaterial de los Pamploneses, que la posicionen como una de las ciudades más bonitas, cómodas y amigables del oriente colombiano.
- Generar empleo y oportunidades productivas para los pamploneses, a partir del desarrollo turístico religioso y cultural, que constituye el potencial y una ventaja comparativa del municipio de Pamplona sobre los demás entes territoriales del departamento.
- Intervenir el campo con políticas sociales claras y enfocadas hacia las cadenas de producción, transformación y comercialización, que propendan por el mejoramiento en la calidad de nuestros productos, que permitan

posicionarlos a nivel departamental y fronterizo como los mejores de la región.

- Convertir a Pamplona en la ciudad articuladora de la provincia, constituyéndola en el eje del desarrollo provincial en coordinación con los entes departamentales, nacionales y de la cooperación internacional.
- Involucrar activamente a las juntas de acción comunal, como primera forma de organización política administrativa, en la formulación e implementación de las políticas públicas, propiciando su participación directa en los procesos de seguimiento y veeduría ciudadana sobre la ejecución de lo público.
- Elaborar una política ambiental clara y focalizada, que permita el aprovechamiento económico y social de los residuos líquidos y sólidos que busquen la preservación del medio ambiente con énfasis en el agua.
- Garantizar el trato igualitario y el acceso a las oportunidades laborales y de desarrollo humano a las mujeres pamplonesas, que les permitan exaltar y demostrar sus capacidades equitativamente en los espacios de decisión y manejo de la administración pública.
- Generar políticas definidas que propendan por la inclusión de los sectores sociales diversos, enfatizando en programas y proyectos dirigidos al respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGTBI.

**1.2.4 Valores.** Para ayudar a construir una Pamplona incluyente y con oportunidades para todos, que mejore la calidad de vida de nuestra gente, teniendo la confianza como base de la gobernabilidad, se orientara el desarrollo del territorio en los valores de:



- **Transparencia:** Base fundamental para el desarrollo probo, claro, oportuno, eficaz y eficiente de los funcionarios de la administración, con el fin de conocer y llevar a cabo las funciones encomendadas permitiendo excelente gestión y un resultado positivo. EL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, actúa y comunica abiertamente a la ciudadanía las acciones de su gestión y los efectos potenciales de estas acciones, de manera que se asegure una constante retroalimentación y se garantice el derecho del control ciudadano a la gestión.
  
- **Honestidad:** Actuamos de manera ideal: Razonable, justa, recta y decente; anteponiendo los fines e intereses de la Alcaldía y de la comunidad sobre los propios. Es necesario ser sinceros reconociendo los errores y enmendarlos. CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PAMPLONA, actúa en coherencia con la finalidad social que debe cumplir el municipio de Pamplona. Los funcionarios de la Entidad siempre anteponen los fines e intereses del municipio y de la comunidad a sus propios intereses, logrando generar un ambiente de confianza.
  
- **Compromiso:** Hacernos propios los objetivos institucionales, actuando con disposición permanente y entregando lo mejor de cada uno.
  
- **Equidad y justicia:** Entendida como la igualdad, por cuanto todos los funcionarios poseen iguales deberes, sin discriminar a ningún servidor y particular en general, por su raza, sexo, religión, costumbres, concediéndole a cada uno lo correspondiente, garantizando como mínimo

los derechos fundamentales inmersos en la Constitución Política. Las actuaciones de LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PAMPLONA, buscan construir procesos equitativos y probos en el acceso a las oportunidades y beneficios, de manera que se hagan extensivos a todos los ciudadanos. Así, nuestras acciones promueven la más amplia participación ciudadana.

- **Tolerancia:** Punto central para construir y edificar un verdadero margen de convivencia y armonía alrededor de la administración municipal, con el éxito y la brillantez de un trabajo en equipo. EL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA comprenderá las opiniones, inquietudes, sugerencias, capacidades o aptitudes, vivencias personales de los compañeros y particulares en general.
  
- **Honestidad:** Actuamos de manera ideal: Razonable, justa, recta y decente; anteponiendo los fines e intereses de la Alcaldía y de la comunidad sobre los propios. Es necesario ser sinceros reconociendo los errores y enmendarlos. CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PAMPLONA, actúa en coherencia con la finalidad social que debe cumplir el municipio de Pamplona. Los funcionarios de la Entidad siempre anteponen los fines e intereses del municipio y de la comunidad a sus propios intereses, logrando generar un ambiente de confianza.
  
- **Responsabilidad:** Cumplimos con el deber asignado para el logro de los objetivos institucionales, aportando lo mejor de sí mismo. CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ALCALDÍA DE PAMPLONA, se comprometen en

el manejo eficiente de sus recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, de modo que se cumplan con excelencia y calidad las metas del Plan de Desarrollo. El servidor público del municipio de Pamplona cumplirá con los compromisos laborales y tendrá la capacidad de reconocer, aceptar y responder por las acciones llevadas a cabo para cumplir sus compromisos.

- **Servicio:** Desempeñamos nuestras funciones con calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.
  
- **Respeto:** Aceptamos y comprendemos las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y el medio que nos rodea.
  
- **Dialogo:** Es un valor que permite establecer un encuentro entre los funcionarios para intercambiar conceptos con el fin de buscar la verdad y la solución a los conflictos. EL FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL tendrá presente que el diálogo es el procedimiento para aprender a escuchar y entender al otro.

**1.2.5 Principios.** Los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los grupos.

La ética de los servidores públicos tiene como finalidad primordial el bien común ciudadano, los principios éticos tienen como propósito especial fomentar hábitos y

actitudes positivas en los servidores públicos que logren el cumplimiento de los fines de la entidad para beneficio de la comunidad y produzcan confianza y credibilidad.

Los principios éticos del servidor público de la Alcaldía de Pamplona, son los contemplados en el artículo 209 de la constitución política de Colombia que son:

- **Buena Fe:** La buena fe incorpora el valor ético de la confianza, del respeto por el otro y de credibilidad entre los particulares y los funcionarios de la Alcaldía de Pamplona en todas sus actuaciones.
  
- **Respeto A La Dignidad Humana:** Es el reconocimiento de los servidores públicos de la Alcaldía de Pamplona, que buscan un fin en sí mismos, exigiendo un comportamiento ético, para cada una de sus actuaciones frente al tratamiento que se debe dar a sus compañeros y demás personas, con el fin de no vulnerar sus derechos y libertades.
  
- **Solidaridad:** Se fundamenta en el trabajo en equipo, en la unidad de propósitos y fines, en labor institucional en cabeza de los servidores públicos, que integran un mismo fin y en el avance ejemplar en proyectos y convivencia a nivel corporativo, en procura de alcanzar metas y objetivos encontrados.

### **1.3 DIAGNOSTICO**

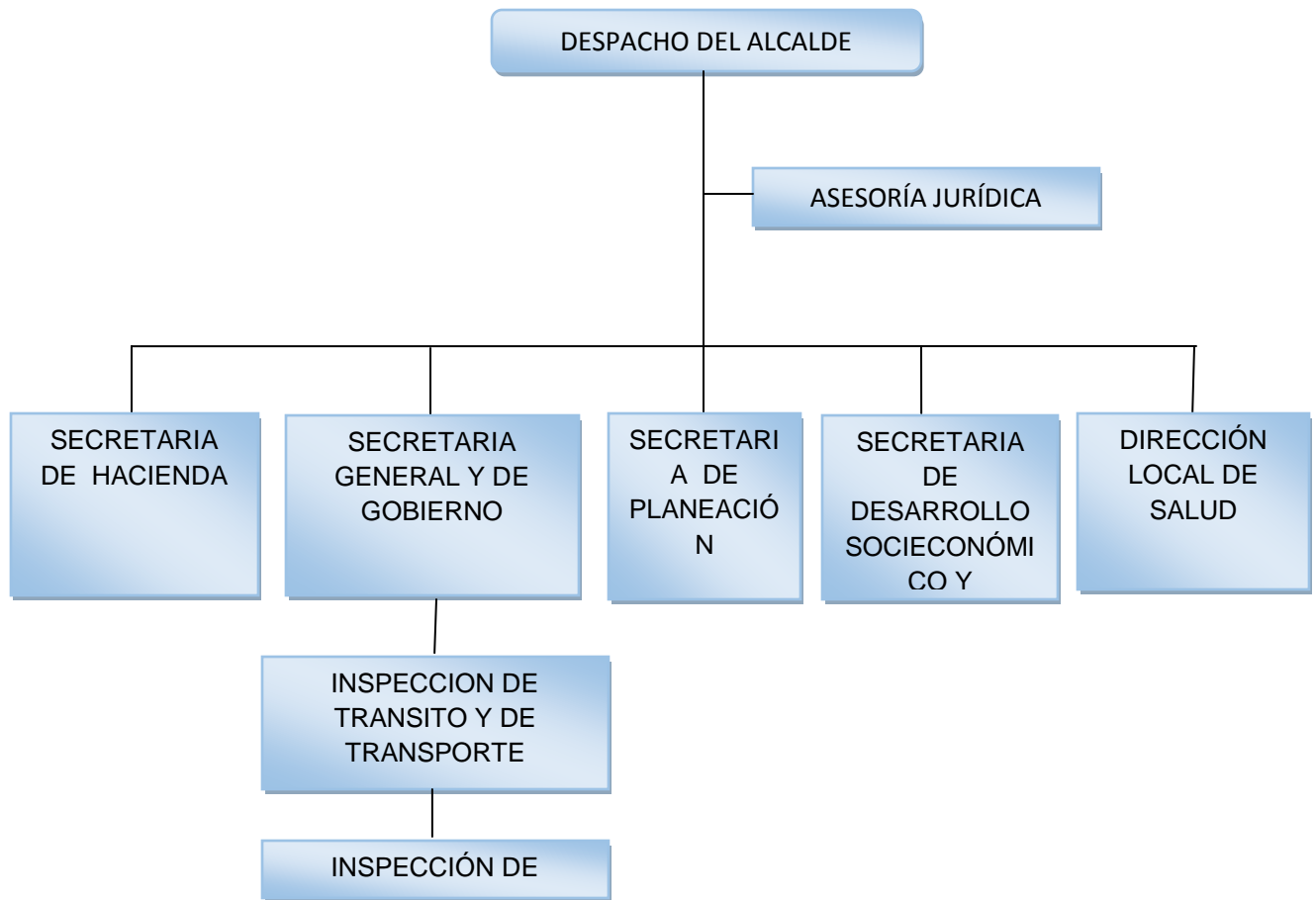
El Municipio de Pamplona cuenta con una planta física como lo es la Alcaldía, que se ajusta a las necesidades básicas de los habitantes del Municipio y sus alrededores. Esta se encuentra ubicada en el departamento de Norte de Santander, donde esta cuenta con excelente espacio para el desarrollo de las distintas actividades de la administración pública, esta infraestructura física está dotada de equipo de oficina y equipos de computación utilizados por los empleados públicos de la Alcaldía.

Dentro de esta se encuentra ubicada la dependencia Secretaria de Hacienda, es en este lugar donde me encuentro realizando mis prácticas profesionales bajo la dirección de la contadora pública especialista en gerencia tributaria **Rosa Adelaida Parada Peláez**, donde esta es la encargada de administrar, aumentar y actualizar el patrimonio municipal, dicha secretaria lo que hace es recaudar recursos económicos y administrarlos para ser reembolsados a la comunidad del Municipio de Pamplona, por medio de obras al igual a la prestación de servicios, contando con el apoyo de los empleados públicos que se desempeñan en las diferentes áreas como: Impuestos, nomina, contabilidad y tesorería todas encaminadas por la Secretaria de Hacienda.



**Figura 2**

### 1.3.1 Estructura Organizacional de la Alcaldía del Municipio de Pamplona



**Figura 3**

### 1.3.2 Estructura organizacional de la Secretaria de Hacienda

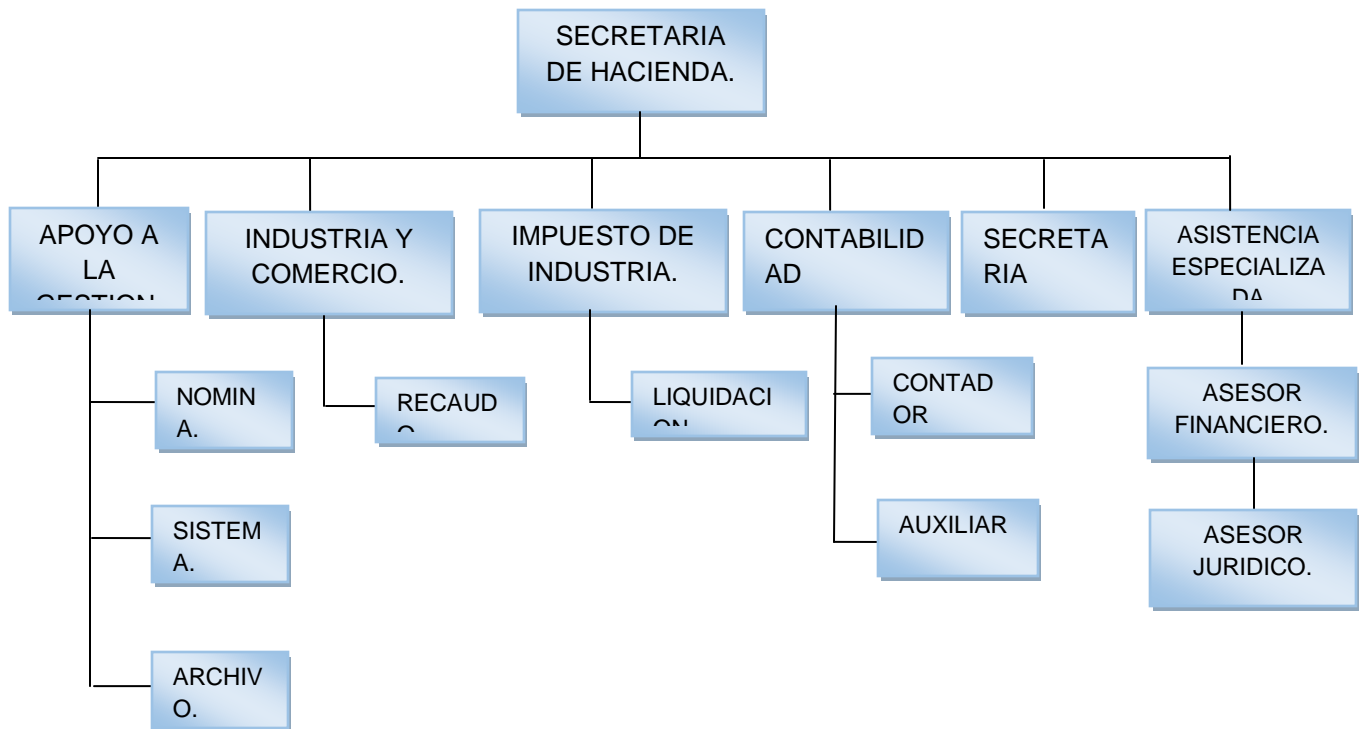


Figura 4

<b>1.3.4 MATRIZ DOFA SECRETARIA DE HACIENDA</b>		
<b>ANALISIS INTERNO</b>	<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDADES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tiene el personal apto, capacitados para los procesos contables.</li> <li>➤ Cada empleado tiene a su cargo sus responsabilidades.</li> <li>➤ El personal en general brinda un buen servicio al usuario.</li> </ul>
<b>ANALISIS EXTERNO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El ambiente de trabajo es muy agradable.</li> <li>➤ Excelente relación el personal de los distintos bancos del municipio.</li> <li>➤ la gran mayoría de los funcionarios son profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los equipos de cómputo de trabajo son de bajo rendimiento para la distintas actividades a realizadas.</li> <li>➤ No tiene un control adecuado en la hora de realizar los integro de los impuestos.</li> </ul>

**Tabla 1**



#### **1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO**

El lugar donde me encuentro desarrollando mis prácticas profesionales es en la alcaldía de Pamplona del Departamento Norte de Santander en la dependencia de la Secretaria de Hacienda. Es la encargada de incrementar y actualizar el patrimonio Municipal, está bajo la dirección de la funcionaria **ROSA ADELAIDA PARADA PELAÉZ** contadora pública especialista en gerencia tributaria, y está dividida en varias dependencias las cuales son; contabilidad, tesorería, presupuesto, impuesto predial, impuestos menores, Industria y comercio, ICA, nómina y conciliaciones. Donde el objetivo primordial de esta dependencia es recaudar los impuestos que le corresponde al Municipio de Pamplona para cumplir con las necesidades de la ciudadanía pamplonesa.

#### **1.5 EQUIPO DE TRABAJO**

En la Secretaria de Hacienda laboran 8 personas y dos pasantes, aptas para cada una de las diferentes áreas dentro de dicha dependencias, también cuenta con un ingeniero de sistema al igual que un asesor de sistema y un abogado jurídico.

#### **1.5 FUNCIONES COMO PASANTE:**

##### **➤ REALIZAR CONCILIACIONES BANCARIAS**

Una vez que las diferentes entidades bancarias del Municipio de Pamplona hacen llegar los extractos bancarios ya sea en físico o medio electrónico; se procede a realización las diferentes conciliaciones; paralelamente se debe ir revisando el libro auxiliar de bancos del sistema contable TNS.



**Figura 5**

➤ **APOYO A LA TESORERIA**

En el transcurso del día se maneja a cada instante el módulo de tesorería ya sea para conciliar, para consultar los libros auxiliares, hacer traslado y hacer comprobante de egreso e ingreso.

El comprobante de egreso se elabora cuando se realiza una salida de dinero es decir, el pago que se debe hacer por la prestación de un servicio. Un comprobante de ingreso se elabora cuando está entrando dinero. Los comprobantes se registra ya sea positivo o negativo dependiendo del tipo, es decir si lo que procede a registrar es tipo ingreso y el concepto esta como ingreso se registra positivo caso contrario pasa con los comprobantes de egreso porque si lo que voy a registrar es tipo egreso y el concepto se encuentra como egreso se registra negativo y de acuerdo a todo esto se coloca el valor. Los comprobantes y traslados son notas contables, una vez realizado todo el procedimiento se procede asentar.



**Figura 6**

➤ **APOYO EN RECAUDO INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTOS MENORES**

Se inicia con el proceso en el momento que llegue el usuario a expedir un recibo de industria y comercio, el usuario debe pagar en cualquier entidad financiera, una vez el contribuyente haya realizado el pago se procede a hacer el registro en el sistema de microchip y por último se hace el integro en el programa, para que se alimente y este siempre actualizado. Se hace le revisión con los recibos físicos y los extracto bancarios, si todo está en orden se asienta y se concilia.

De acuerdo a los impuestos menores se expiden los recibos al igual que los demás impuestos recaudado por la Secretaria de Hacienda, ya sea para uso de suelo, que este corresponde a delimitación urbana, los paz y salvo que son expedidos por los usuarios para ellos saber si se encuentran al día con el Municipio, es decir si se encuentran libre de deuda, por último en los impuestos menores se encuentra otros no tributarios que estos son permisos para espacios públicos. Todo estos procedimiento son realizados con ayuda del programa microchip, una vez realizado los recibos correspondiente de dichos impuestos se alimenta el sistema contable y así poder conciliar en TNS.

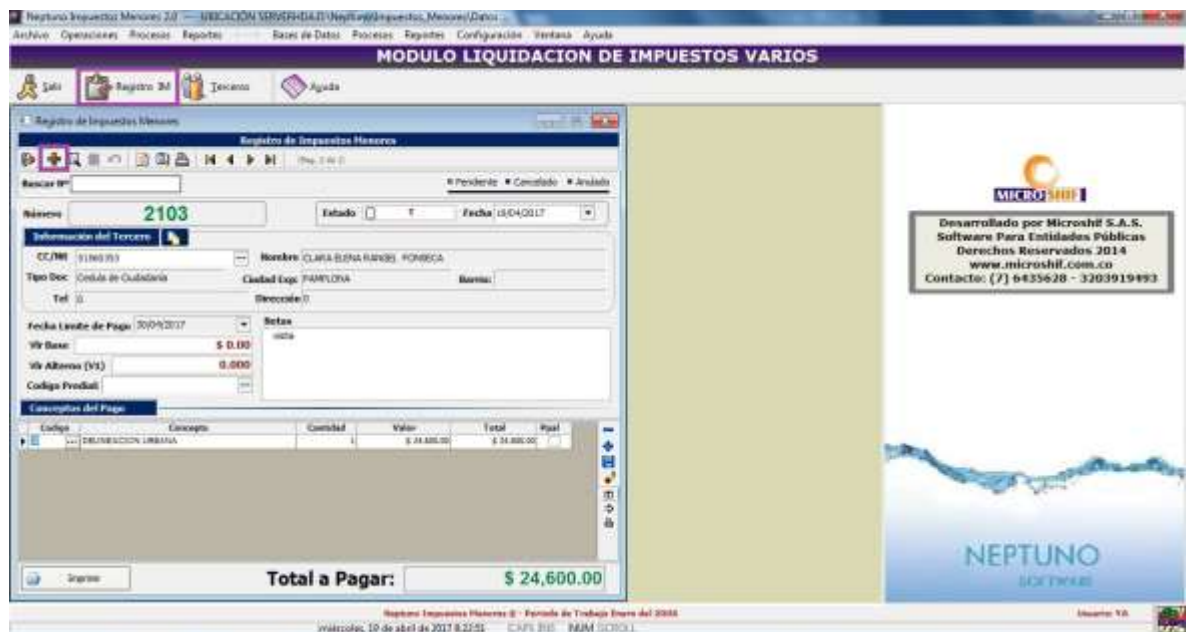


Figura 7

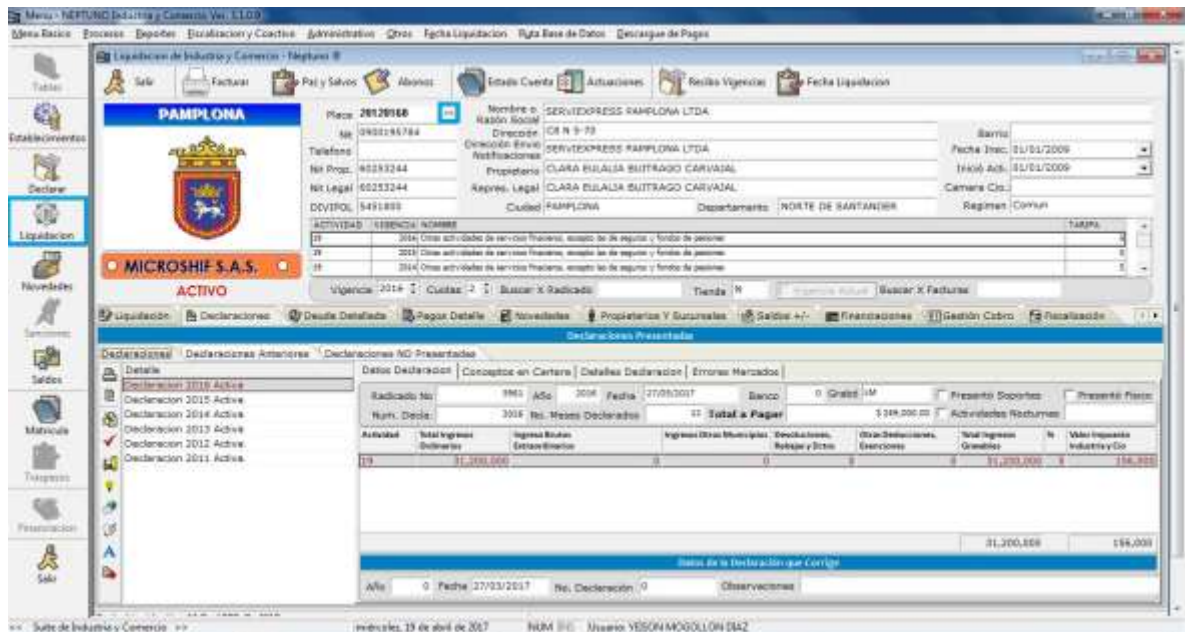


Figura 8

## 1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Auditoria interna enfocada al impuesto de industria y comercio del año 2016 y 2017 en la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Ejecutar una auditoria interna orientada al impuesto de industria y comercio del año 2016 y 2017 en la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un cruce de informacion entre la base de datos de la cámara de comercio y la base de datos del impuesto de industria y comercio.

- Determinar las falencias o inexactitudes que puedan existir sobre el impuesto de industria y comercio.
- Comparar los recibos físicos del año 2016 a 31 de mayo del 2017 con sus respectivos extractos de dichas fechas y así poder tener un control más eficiente.
- Establecer un cronograma de acción para la ejecución de la auditoria interna.

## **2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

### **2.1 TITULO PROPUESTA**

Auditoria interna enfocada al impuesto de industria y comercio en el año 2016 y 2017 en la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

### **2.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **2.2.1 Conocimiento Del Cliente**

El conocimiento de la Alcaldía Municipal de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda específicamente en el área de industria y comercio, por medio de una auditoria interna donde esta ayuda en la identificación de las falencias más importante que se están presentando en dicha área. A la Secretaria de Hacienda por medio de un oficio se le solicita la realización de la auditoria interna, donde este oficio se encuentra en el anexo número uno (1), este fue firmado por la inspectora industria y comercio Luz Moncada por orden de la Doctora Rosa Adelaida Parada Peláez.

Fuente de información:

Constante Permanencia en la Secretaria de Hacienda, para conocer más sobre las actividades que realiza.

➤ **Métodos Utilizados De Inspección e Investigación.**

Con el método de inspección lo que se busca es obtener evidencias y poder ser realizada la auditoria interna plasmada, por el método de investigación se busca obtener evidencias parte de la realización de una entrevista establecida con la doctora Rosa Adelaida Parada Peláez Secretaria de Hacienda y Luz Moncada Atuesta persona encargada de industria y comercio.

Se detectó que el área de impuesto de industria y comercio presenta falencias en la migración de recibos del año 2016, ya que a la hora de conciliar el año 2017, la conciliación arrojaba una diferencia significativa, se procede a eliminar por orden de la contadora pública Rosa Adelaida Parada todo el año 2016 para iniciar desde cero, la realización de las conciliaciones se realizan con extracto en mano donde estos son enviados por las diferentes entidades financiera del Municipio de Pamplona, los recibos físicos del mismo año 2016 y el libro auxiliar. La revisión se verifica el número de la factura, nombre del tercero y del banco, numero del movimiento del banco, fecha y el valor. En el anexo número quince (15) es un formato de control, este formato es creado para llevar el control de los recibos que no se encuentran migrado por algún motivo y se hace la relación de igual modo se le pasa el formato a la persona encargada de manejar el área del impuesto de industria y comercio, con la ayuda del ingeniero de sistema se sube esos pagos a microshif para que Luz Moncada persona del área de industria y comercio lo integre y poder ser migrado a TNS. Para poder seguir con la conciliación y terminar el año 2016 lo más posible para poder empezar a conciliar el año 2017.

Como responsable de esta auditoria es la pasante Ana Carmen Salcedo Cera, el tiempo de implementar este método es diario durante el periodo de prácticas profesionales.

Entrevista con la Secretaria de Hacienda

- **¿Cuál es la historia o data de la Alcaldía?**

Como historia la Alcaldía Municipal de Pamplona fue fundada en el año 1910, desde ahí ha tenido diferentes Alcaldes.

- **¿Cuál es la visión y misión?**

Como visión que para el año 2049 el Municipio de Pamplona sea competitivo, seguro y en paz. Como misión buscar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los pamploneses.

- **¿Cuál es el software contable que maneja la Alcaldía?**

La Secretaria de Hacienda maneja dos (2) software diferentes, de los cuales las áreas de recaudo como lo son:

Impuesto predial, impuestos menores e impuesto de industria y comercio utilizan el software llamado microshif.

El software TNS es manejado por las demás áreas que no son de recaudo como lo son: nomina, contabilidad, tesorería, pagos, inventarios entre otros.

Entrevista con la empleada de manejar industria y comercio

- **¿Cuál es el tiempo que tiene un contribuyente para inscribirse en industria y comercio?**

El tiempo que maneja para ser inscrito es inmediato una vez que el establecimiento de comercio se encuentre en funcionamiento.

- **¿Qué valor tiene para inscribirse en industria y comercio?**

El valor que maneja la Alcaldía del Municipio de Pamplona es de \$ 46.000 donde este debe ser pagado en cualquier banco del Municipio.



- **¿Cómo es la relación que maneja con sus superiores?**

La relación que manejo es excelente no solamente con mis superiores si no también con mis compañeros de trabajo en general.

➤ **Método de inspección:**

Otras falencias que se encuentra al realizar la auditoria interna y es uno de los objetivos plasmado es que la base de datos del impuesto de industria y comercio no se encuentra actualizada con la base de datos de la Cámara de Comercio, donde se realizó una comparación en el programa de Excel en el cual se encontraron 804 contribuyentes o establecimientos que no se han inscrito en industria y comercio del Municipio, algunos de ellos se ven reflejados en el anexo número uno (1). Ha estos contribuyentes se le notifico y se les hizo llegar por medio de correo certificado, donde esta notificación se encuentra reflejada en el anexo número cuatro (4), donde esta no tiene el recibido reflejado por decisión de la Secretaria de Hacienda, debido a que solo se envía el original y la copia.

Como responsable de implementar este método es la pasante Ana Carmen Salcedo Cera.

➤ **Método Utilizado: Observación**

Con este método se trata de observar de forma visual, aquellos aspectos importantes para obtener una información en general necesaria para la realización de la auditoria interna en el área del impuesto de industria y comercio. Al igual de los demás métodos la responsable es Ana Carmen Salcedo Cera pasante de contaduría pública de la Universidad de Pamplona.

Aspectos a observar:

- Las actividades más frecuente por parte de industria y comercio

Donde estos aspectos más frecuentes son la inscripción y pago del impuesto.

- Los riesgos en que se puede presentar por no subir los pagos a tiempo.

El riesgo mayor al no subir el pago de un recibo a tiempo es que el contador público cierre contabilidad y ahí no se pueda hacer el respectivo íntegro del pago y al momento de conciliar presente la diferencia.

### **2.2.3 Compresión Del Sistema Contable**

#### **➤ Método De Inspección**

Como persona encargada de realizar la auditoria interna debo obtener una adecuada compresión de los sistemas contables que maneja la Secretaria de Hacienda ya sean microshif donde este se maneja para el impuesto de industria y comercio y TNS para conciliar. Donde ambos sistemas los manejo a la perfección, en el caso de microshif para consultar los pagos subidos, cabe aclarar que es con la autorización de inspectora de industria y comercio y en TNS para revisar y realizar la conciliación.

Fuentes de información:

Secretaria de Hacienda, contador público, asistente contable, inspectora de industria y comercio y aquellos empleados en general que tenga conocimiento sobre el sistema contable.

Como todo método tiene que haber un responsable de aplicar el método implementado y como los anteriores la responsable es Ana Carmen Salcedo Cera pasante de la Universidad de Pamplona estudiante de contaduría pública. El tiempo de la implementación de este método es durante el periodo de la pasantía.

Algunos aspectos a verificar dentro de este método son:

- Sistema contable utilizado en la Secretaria de Hacienda en el área de industria y comercio.

Como ya se ha plasmado anteriormente la dependencia de la Secretaria de Hacienda maneja dos sistemas contables que son microshif y TNS.

- Sistema utilizado para registrar las operaciones de industria y comercio.

El sistema utilizado es microshif ya que es un sistema más avanzado y más eficiente para la realización de las actividades, por que anteriormente de existir microshif la Secretaria de Hacienda manejaba el programa de transfer donde este no permitía subir un pago después de ya haber pasado el día. Caso contrario pasa con el sistema microshif.

#### **2.2.4 Revisión**

##### **✓ Revisión**

En esta actividad se encarga de evaluar todos los papeles de trabajo de cada una de las actividades que se realizan en la auditoria interna en la dependencia de la Secretaria de Hacienda en el área del impuesto de industria y comercio. En los papeles de trabajo es utilizada la carta de declaración, donde esta carta de declaración es aplicada a la Luz Moncada Atuesta inspectora de industria y comercio, esta carta tiene un índice de marca que tiene como significado revisado, esta carta de declaración se encuentra ya firmada por la inspectora. Otro papel de trabajo es utilizado en la prueba de observación que esta fue realizada el 20 de febrero del presente año, en esta prueba se utilizó dos índices de marca que fue revisada por Rosa Adelaida Parada al igual que supervisada. En el resultado de la observación el índice de marca que solo se utilizó fue el de revisado. Donde los índices de marca en general la mayoría es a cargo de la asistente contable Judy Milena Meneses persona autorizada por Rosa Adelaida Parada Secretaria de Hacienda.

- Elaborar el cronograma de actividades.
- Creación del informe final.

### **2.2.5 Procedimiento Analíticos**

- Método utilizado: Observación

Por medio de este método se analiza todos los aspectos que son de importancia en la Secretaria de Hacienda específicamente en el área de recaudo del impuesto de industria y comercio.

- ✓ Responsable: Ana Carmen Salcedo Cera
- ✓ Cargo: Pasante
- ✓ Tiempo: duración de la práctica profesional

Por medio de esta técnica se verifica:

- Si donde se encuentra ubicado el puesto de industria y comercio dentro de la Alcaldía Municipal de Pamplona, es un punto estratégico para cumplir con su finalidad.

El punto donde se encuentra ubicado es el adecuado, porque el objetivo de este impuesto es recaudar para el Municipio, y el lugar es estratégico porque se encuentra casi independiente de la Alcaldía y el usuario tiene gran acceso a cualquier información que necesite en cuanto al impuesto de industria y comercio.

- Si industria y comercio tiene el espacio suficiente para la atención del público en general.

Si, por que es aislado de las demás oficinas.

- Si cuenta con un buen sistema tecnológico.

Sí, porque hasta la fecha no se ha presentado ningún problema que no pueda ser corregido.

### **2.2.6 Otros Asuntos**

Son todos aquellos aspectos en general que se tienen en cuenta para la realización de la auditoría interna, cabe aclarar que es sin tener en cuenta lo financiero.

Fuentes de información: Secretaria de Hacienda a cargo de la doctora Rosa Adelaida Parada Peláez y la funcionaria pública de manejar el puesto de recaudo de industria y comercio Luz Moncada Atuesta.

- ✓ Auditoría de cumplimiento:
- Método utilizado: investigación y observación

Lo que se busca es conocer la normatividad que rige el impuesto de industria y comercio del Municipio de Pamplona y sobre todo verificar si realmente cumple con dicha norma.

- ✓ Responsable: Ana Carmen Salcedo Cera
- ✓ Cargo: Pasante
- ✓ Tiempo: una (1) semana

Personas entrevistada

- ✓ Rosa Adelaida Parada Peláez “ Secretaria de Hacienda”
- ✓ Luz Moncada Atuesta “ persona encargada de industria y comercio”
- ✓ Jaime Gonzalo “ usuario”
- ✓

## Entrevista

Pregunta	Secretaria de Hacienda	Empleada	Usuario	Promedio
¿Cómo considera el rango determinado que cobra la Alcaldía en cuento al impuesto de industria y comercio?	4.7	4.0	3.7	4.13
¿Está de acuerdo que aquellos contribuyentes que produzcan no estén obligados a pagar el impuesto?	4.5	4.2	3.5	4.06
¿El valor del derecho de la matrícula para industria y comercio es el adecuado?	4.3	3.5	3.2	3.66
¿Cómo califica usted el proceso para la inscripción, pagar y declarar?	4.2	3.5	3.1	3.6
¿La manera de liquidar el impuesto del contribuyente, como lo califica?	4.5	4.0	3.3	3.93
Total Resultado	4.44	3.84	3.36	3.88

**Tabla 2**

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA



**FECHA DE AUDITORIA:** 7 de febrero al 26 de mayo del presente año

**AREA AUDITADA:** Impuesto de industria y comercio

**RESPONSABLE:** Ana Carmen Salcedo Cera

**OBJETIVO:** Ejecutar una auditoria interna orientada al impuesto de industria y comercio del año 2016 y 2017 en la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

### **I. Resumen de la Auditoria**

La auditoría se llevó a cabo en la Alcaldía del Municipio Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda específicamente en el área de industria y comercio y el objetivo general fue la ejecución de una auditoria interna orientada al impuesto de industria y comercio.

### **II. Hallazgos**

La oportunidad de mejorar el proceso evaluado, no dejar pasar ningún error a la hora de conciliar, mayor eficiencia a la hora de subir los pagos al sistema de microshif para que sea migrado a TNS automáticamente.

No se estaba haciendo un seguimiento constante sobre aquellos contribuyentes que se registran en la Cámara de Comercio y no en industria y comercio.

### **III. Recomendaciones**

- seguir con el control constante que se ha venido haciendo en cuanto a la revisión de los recibos de impuesto de industria y comercio. Esta revisión se

debe hacer una vez que la entidad financiera mande o expida los extractos bancarios ya sea por medio físico o electrónico no de dejar por alto esta revisión.

- Que la persona encargada de industria y comercio integre al final del día por ahí tipo 5:30 pm todos aquellos pagos que le hacen llegar los usuarios por medio físico, para que con esto el día siguiente se pueda revisar en el software contable y si en caso tal faltaría un pago por subir se le informe de inmediato.
- Pedir cada trimestre a la Cámara de Comercio su base de datos donde nos arroje la relación de los contribuyentes que se han registrado durante el periodo y una vez hacer la comparación con la base de datos de industria y comercio; y así poder notificarle a dicho contribuyente que debe ser inscrito ante la base de datos de industria y comercio y poder evitar cualquier sanción.



## INDICE DE PAPELES DE TRABAJO



Carta de declaración



Prueba de Cumplimiento



Prueba de Observación



Resultados de la Observación



Informe

## INDICE DE MARCAS



Revisado



Aprobado



Supervisado

## PRUEBA DE OBSERVACIÓN



Esta técnica de observación fue realizada el día 20 de febrero del 2017, en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda. Esta visita se realiza desde las ocho (8:00 a.m.). Hasta las doce del mediodía (12:00 pm) y de dos de la tarde (2:00 Pm) hasta las seis de la tarde (6:00); el objetivo principal es conocer directamente cómo funciona esta dependencia como lo es la Secretaria de Hacienda en las diferentes actividades que realiza.

1. Para enseñar el informe de acuerdo a los siguientes aspectos:

- La calidad del servicio prestado hacia los usuarios.
- Fijarse en la hora de llegada y salida tanto de los empleados como de los administrativos.
- Si existe un buen trato entre jefe y empleados.

REVISADO POR: ROSA ADELAIDA PARADA PELÁZ

PREPARADO POR: ANA CARMEN SALCEDO CERA



## RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN



El día 22 de febrero del 2017, como pasante de contaduría pública de la Universidad de Pamplona visito el área de impuesto de industria y comercio, realizó el recorrido, allí se me permite observar e identificar los aspectos anteriores, que fueron plasmados en la prueba de observación y fueron evaluados cada uno obteniendo los siguientes resultados.

El principal aspecto que se evaluó fue como era la calidad del servicios prestado hacia los usuarios, donde observe que los usuarios tienen una preferencia absoluta a la hora de adquirir cualquier información sobre el impuesto de industria y comercio.

En cuanto a la hora de llegada establecida que es de ocho (8:00 a.m.) a doce del mediodía (12:00 p.m.) y luego de dos de la tarde (2:00 p.m.) a seis de la tarde (6:00 p.m.). Los empleados son cumplidos y al igual que los administrativos a pesar que no existe un mecanismo de Control Interno que regule esto.

El buen trato que se maneja dentro de la Alcaldía Municipal de Pamplona específicamente en la dependencia de la Secretaria de Hacienda es bueno, puesto que cada empleados desempeña sus funciones de acuerdo a lo estipulado por la administración, lo que evita inconvenientes entre los mismos. Las relaciones interpersonales se caracterizan por el respeto y la amabilidad, que se ve reflejado en el buen desempeño de cada una de sus actividades.

Encargado de la observación:

Encargado: ANA CARMEN SALCEDO CERA

Pasante



## CARTA DE DECLARACIÓN



Pamplona, Norte de Santander 17 de abril del 2017

ANA CARMEN SALCEDO CERA  
Pasante de Contaduría Pública  
Universidad de Pamplona

Yo, Luz Moncada Atuesta identificado con de cedula de ciudadanía 1.094.241.175 de Pamplona Norte de Santander, declaro que en el tiempo trabajado en la Alcaldía de Municipal de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda, afirmo que me he desempeñado correctamente en mis obligaciones asignadas como persona encargada del área de impuesto de industria y comercio, y he observado que esta área ha cumplido con la prestación de servicio, y de igual forma me siento conforme con el salario que recibo por parte de la Alcaldía porque va de acuerdo con el trabajo que realizo dentro de esta y dentro del marco legal.

Atentamente;

---

Luz Moncada Atuesta  
1.094.241.175  
Empleada Publica de la Alcaldía



## PRUEBA DE CUMPLIMIENTO



La Alcaldía del Municipio de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda en el área de recaudo del impuesto de industria y comercio. Este impuesto cumple con el acuerdo 027 del estatuto de renta del año 2017, donde este tiene reflejado la tarifa que debe cobrar el Municipio.

## CONCLUSIONES

La auditoría interna ha ayudado a la Alcaldía del Municipio de Pamplona en la dependencia de la Secretaria de Hacienda como entidad pública, que es a llevar un control en cuanto a la ineficiencia que se estaba presentando con la revisión de los impuestos de industria y comercio, que las causas de la ineficiencia era que no se detectaba a tiempo los errores que se venían presentando anteriormente y todo esto por no tener control en la revisión de dichos impuestos.

Para llevar a cabo esta auditoria se tuvo que hacer la revisión más continua de los recibos para presentar la información lo más rápido posible, lo cual ayudo a detectar a tiempo las fallas que se estaban presentando al momento de hacer la comparación con los extractos bancarios y los recibos físicos, por otro lado se actualizo la base de datos de industria y comercio y se logró la inscripción de la mayoría de aquellos contribuyentes que no se encontraban registrado ante dicho impuesto.

## RECOMENDACIONES

- seguir con el control constante que se ha venido haciendo en cuanto a la revisión de los recibos de impuesto de industria y comercio. Esta revisión se debe hacer una vez que la entidad financiera mande o expida los extractos bancarios ya sea por medio físico o electrónico no de dejar por alto esta revisión.
- Que la persona encargada de industria y comercio integre al final del día por ahí tipo 5:30 pm todos aquellos pagos que le hacen llegar los usuarios por medio físico, para que con esto el día siguiente se pueda revisar en el software contable y si en caso tal faltaría un pago por subir se le informe de inmediato.
- Pedir cada trimestre a la Cámara de Comercio su base de datos donde nos arroje la relación de los contribuyentes que se han registrado durante el periodo y una vez hacer la comparación con la base de datos de industria y comercio; y así poder notificarle a dicho contribuyente que debe ser inscrito ante la base de datos de industria y comercio y poder evitar cualquier sanción.



## ALCANCE DE LAS PRÁCTICAS

Desde que inicie las prácticas profesionales como pasante de contadora pública de la Universidad de Pamplona, en la Alcaldía del Municipio de Pamplona dentro de la dependencia de la Secretaria de Hacienda he puesto en práctica todos aquellos conocimientos que adquiridos en las aulas de la Universidad, al igual que he generado nuevos conocimientos como pasante, donde dicha entidad pública, me dieron la oportunidad de poder manejar procesos contables y todo esto ha sido de mucha ayuda en el que he aprovechado cada oportunidad que se me presenta. Entre otras cosas solo espero seguir aprendiendo durante el tiempo y así adquirir cada día más experiencia para poder defenderme de una manera más eficiente en el mercado laboral.

He tenido la satisfacción de realizar mis pasantías con un gran equipo de trabajo que día a día se siente más comprometido con sus obligaciones y responsabilidades, aparte de ser un excelente grupo de trabajo me han brindado el mejor de los tratos, Judy Milena Meneses es la persona autoriza por la Secretaria de Hacienda que es la contadora pública Rosa Adelaida Parada Peláez, es encarga de orientarme de cómo debo hacer mis labores como pasante de la Universidad, al igual me ha brindado confianza en las tareas que me asigna. Esta experiencia como pasante me ha permitido tener un mayor trato hacia el público en general.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRACTICAS PROFESIONALES

ACTIVIDADES		FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO				
		2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Inicio de practica																				
2	Conocimiento de la entidad.																				
3	Designación de un responsable.																				
4	Conformación del equipo de trabajo.																				
5	Asignación de funciones																				
6	Diagnostico.																				
7	Cronograma de acción de actividades.																				
8	Estructuración de la propuesta.																				
9	Entrega del primer informe.																				
10	Metodología de la propuesta.																				
11	Conocimiento de los procesos de impuestos de industria y comercio.																				
12	Analizar por qué no está integrando microchip.																				



## ANEXOS

### ➤ Base De Datos De Cámara De Comercio, Que No Se Encuentran Registrado En Industria y Comercio.

RAZON SOCIAL	NOM-PROP	EC-RENOVACION	ULT.ANO REN	DIR.COMERCIAL
@ SOLUCIONES	TOSCANO CARVAJAL MARIA ALEJANDRA	20170307	2017	CL 5 8 97
A L S PRODUCCIONES	LIONIZ SANCHEZ ALBEIRO	20160901	2016	CR 6 7 98 PISO 2
ABASTOS LIZETH	JAIMES ATUESTA JOSE DEL CARMEN	20170331	2017	CARRERA 9 11B-02
ACADEMIA DE ARTES Y MANUALIDADES MANDRAGORA	SANABRIA ARDILA GLORIA MARYEG	20170322	2017	AVENIDA SANTANDER 18-30
ACCEL Y RELOJERIA JE	HENAO CA?AVERAL KATHERINE	20160927	2016	CL 7 6 37 INT 114
ACCESORIOS DE CELULARES MAPACA	PEREZ BERMUDEZ MARIA ALEJANDRA	20170327	2017	CALLE 6 6-23 SAN ANDRESITO LOCAL 45C
ACID - CLOTHING AND BODY ART	ENTRALGO AFANADOR ANDREA FABIANA	20170321	2017	CARRERA 6 7-63 CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL LOCAL 1
ADM AYUDA DIAGNOSTICA MEDICA	CAICEDO SUAREZ NYDIA MILENA	20170309	2017	CARRERA 7 8-165 LOCAL 2 AV. SANTANDER
AGENCIA DE PAMPLONA DE EXPRESO BOLIVARIANO S.A. EN EJECUCION	EXPRESO BOLIVARIANO S. A	20170306	2017	CALLE 42 28-17
AGENCIA PAMPLONA COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS	COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS SAS	20170321	2017	TERMINAL DE TRANSPORTE DE PAMPLONA LOCAL 53
AGNI - PRODUCTOS EN PARAFINA	LEAL PARADA JUAN CARLOS	20170331	2017	CARRERA 2 0-47
AGRO-INSUMOS LA VICTORIA	GARCIA JAIMES MARLYN YESSENIA	20170112	2017	CARRERA 9 4-59
AGROSANTANDER PAMPLONA	SILVA RAMIREZ MISAEI	20160405	2016	CENTRO DE ACOPIO BODEGA NO. 18
AGYMI COMUNICACIONES PAMPLONA	GOMEZ MENDOZA ALVARO	20160330	2016	CARRERA 7 8-16
AKADEMI FLORISTERIA	VILLAMIZAR DE JAIMES CARMEN SOCORR	20160801	2016	CARRERA 7 2-38
ALAMBIKE EN PAMPLONA	DURAN ACEVEDO SANDRA PATRICIA	20160331	2016	CL 8 7 12
ALBORNOZ ESPINEL	ALBORNOZ FERRERA EDGAR ALEXIS	20170131	2017	CARRERA 8 8-28 LOCAL 02
ALEXA UNISEX	TORRES GARCIA ELSA	20170308	2017	CL 8 5 11
ALEXICAM COMUNICACIONES	ZAMBRANO CACERES CARMEN ALCIRA	20161219	2016	CALLE 8 7-186
ALF@ DISEÑOS Y PUBLICIDAD	SANTAFE CORREA FAUSTINO	20160331	2016	CALLE 2 3B-14 PASAJE FARIA
ALMACAFE BODEGA PAMPLONA	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO	20170316	2017	CARRERA 7 11B-13
ALMACEN AGROPECUARIO EL GRANJERO	CHONA VERA CIRO ANTONIO	20170222	2017	CALLE 6 4-03
ALMACEN ALEXANDRA	SILVA DE DIEZ TERESA	20170117	2017	CALLE 7 5-30
ALMACEN ARTE ARTESANIAS LA ESTRELLA	RIOS MOGOLLON CARLOS ARTURO	20170329	2017	CRA. 5 7-46
ALMACEN DA Y MAR	PINILLO QUIROZ DAVID EUGENIO	20170307	2017	CASA DE MERCADO PUESTO 338
ALMACEN DE ELECTRICOS LA FLECHA Y FERRETERIA	CAPACHO ZAMBRANO JAVIER FRANCISCO	20161212	2016	CALLE 3 3 82
ALMACEN DEPORTIVO PRO-SPEI	HERNANDEZ SANDOVAL FREDY ALEXAND	20160226	2016	CARRERA 8 8B-45
ALMACEN EL ARQUITECTO	ANTOLINEZ SANTOS ROSSE MARY	20170116	2017	CRA 5A 6A-14
ALMACEN GINO PASSCALLI NO. 1	CRISALLTEX S.A	20170323	2017	CR 8 NO 8-141
ALMACEN LLANERO #1	ARGUELLO ZAPATA LUIS ALFREDO	20170331	2017	CALLE 7 5 18 Y 5 20
ALMACEN LUBRIPART	DUARTE LEON JOSE OCTAVIO	20170330	2017	CARRERA 9 3-108
ALMACEN MARGARITA	FLOREZ GOMEZ MARIA FERNANDA	20170328	2017	CARRERA 5 NO. 6A-01
ALMACEN MEDRANO	MEDRANO ACEVEDO CLAUDIA JOHANA	20170328	2017	CALLE 6 4-62 PLAZA DE MERCADO
ALMACEN MILITAR VARIEDADES SHALOM	SILVA TORRES MARIA DEL CARMEN	20160415	2016	CL 11 D 7 12
ALMACEN PIMPINELA NO. 2	SUESCUN MARINO CARMEN CECILIA	20170309	2017	CARRERA 6 7-83
ALMACEN VALENTEEN	PABON MANTILLA FRANCI XIMENA	20160517	2016	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LOCAL 56C PRIMER PIS
ALMACEN Y TALLER HUERCONT	CONTRERAS HUGO ENRIQUE	20170214	2016	CARRERA 9 6-35
ALTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRALES	VILLAMIZAR RAMIREZ DIMELSA JOHANNA	20170323	2017	CARRERA 3 3-147
AMARU SPA	GALVIS BOLIVAR VIVIANA ANDREA	20170206	2017	CL 8B 5-100 PASAJE LOS MISERABLES
AMBRA EXPRESS	AMRA DAYEKH MOHAMAD NAYEH	20170403	2017	CARRERA 6 8-22 Y 8-24 LOCAL 9 CALLE REAL
ANESVIGA.COM	VILLAMIZAR RICO WILSON ALBERTO	20161216	2016	CL 3 8 302

ANGELITOS SPORT	RODRIGUEZ CAPACHO JOSEFINA	20160804	2016	MERCADO CUBIERTO LOCAL 290
ANTOJITOS COLOMBIANOS - PAMPLONA	PARRA PACHECO MARLENY	20170328	2017	AV SANTANDER NO. 15-35
AQUA PRODUCTOS DE LIMPIEZA	MONROY DUQUE FRANGEL GUSTAVO	20161228	2016	CL 12 9 57
AQUILES PAMPLONA	ZAP MAGU S A S	20160322	2016	CARRERA 6 7-33
ARENERA ALCAPARRAL	CONTRERAS BECERRA MARLENE	20170315	2017	CALLE 4AN 2A-55
ARQUIALUMINIOS PAMPLONA	CABEZA ALBERTO RAMIRO	20170405	2017	CARRERA 8 7A-125
ART PRINTERS	MUÑOZ PINTO JOSE LUIS	20160127	2016	CARRERA 5 7-72
ARTE PAPELERO COMERCIALIZADORA	NARANJO LONDONO JAIRO	20170330	2017	CR 2 7 77
ASESORIAS ACADEMICAS RAMON PORTILLA	PORTILLA JAIMES RAMON OSWALDO	20161229	2016	CALLE 11 NO. 14A-04 BARRIO COTE LAMUS
ASESORIAS E INVERSIONES OSAGAS	CEJIS PALENCIA YORGUIN	20160322	2016	CALLE 8 6 76 APTO 201
ASSERCON C.A	ANGEL FERNANDEZ LUZ DEYCI	20160329	2016	CARRERA 2 2-128
AUDIFONS	RIOS FORERO NIYRETH LISBETH	20170222	2017	CR 7 8 101
AUDIO COMERCIAL	CABRERA GONZALEZ HECTOR ALFONSO	20161108	2016	CALLE 17 2 28
AUDYSOFTW	PACHECO SOLANO ANDRES ALFONSO	20160229	2016	DG 2 6 91 P.4
AUTO LAVADO LA OCTAVA	OLIVEROS AFANADOR ANA BELCY	20160523	2016	AVD SANTANDER NO. 12-786
AUTOSERVICIO LA ANDALUZA	ANDALUZA S A S	20170331	2017	CL 6 4 39
AUTO-SERVICIO LA BONANZA	RIVERA HERRERA HUGO ALBERTO	20160725	2016	CALLE 6 4-65
AUTOSERVICIO Y VARIEDADES LA CHUCUREÑA Y EL PASTUSO	MANOSLVA GONZALEZ YAZMIN	20160329	2016	CR 8 9 68
AUTOTIENDA LOS CEREZOS	CARRERO TORRES JESUS RAMIRO	20170222	2017	CALLE 3 8 73
AVICAMPO DEL ORIENTE	ISIDRO JAIMES JOSE ORLANDO	20170329	2017	KM 5 VEREDA SABANETA
BAG STATION	SANDOVAL FLOREZ RONNY ALDERVI GOD	20170330	2017	CALLE 7 6-23 SAN ANDRESITO LOCAL 4A
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO	20170221	2017	CARRERA 6 NRO. 5-71
BAR MOJITOS PAMPLONA	PABON SEPULVEDA JORGE ARMANDO	20170331	2017	CALLE 9 5-55 PISO 3 LOCAL 2 PLAZUELA ALMEYDA
BE DIFFERENT IMPORTS	TIERRADENTRO ORTIZ YULY ALEJANDRA	20170323	2017	CL 9 9 06
BEAUTY STORE	ANDRADE LEON ELKIN GIOVANNI	20170328	2017	CL 1 8 86
BEAUTY Y NAILS SPA	PEREZ BAUTISTA MARIA ALEJANDRA	20170330	2017	CALLE 8 5-76
BEEFER COMIDAS RAPIDAS	RANGEL CAPACHO YILMAR ORIOL	20170329	2017	CALLE 9 7-49 BARRIO EL TOPON
BERMON	BERMUDEZ MONROY LUISA FERNANDA	20160912	2016	PLAZA CENTRAL DEL MERCADO LOCAL 286
BIENES Y VALORES	VILLAMIZAR COTE ANA CAROLINA	20170124	2017	CALLE 5 NO. 6-53
BIKESTATION	BOHADA HERNANDEZ OSCAR ALBERTO	20170329	2017	CARRERA 7 7 65 CHAPINERO
BILLARES POOL SAN SIMON	SUAREZ FLOREZ ORLANDO	20170310	2017	CALLE 4BN 16-04 MZ 1A LOTE 9
BIODECOS	ORTEGA CONTRERAS JUDITH YAMILE	20161212	2016	MANZANA/0 LOTE/16 ESQUINA L/SAUCES
BLACK CROSS	SALAMANCA BELTRAN NICOLAS ESTEBAN	20160126	2016	CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL LOCAL 25
BLACK Y WHITE SPORT	VERA ORDUÑA MAURICIO ALEXANDER	20160721	2016	CL 2 4 31
BOCADILLOS EL PRINCIPE	CASTRO RAVELO VALERIO	20170112	2017	CURVA DE LOS ADIOSES K-1
BODEGA AGRICOLA J Y C	GUERRERO RIVEROS CRISTIAN CAMILO	20170119	2017	CARRERA 9 11D-11 EL PILAR
BODEGA LA ANDALUZA	ANDALUZA S.A.S	20170331	2017	CL 6 4 37
BODEGA LA OCTAVA - PAMPLONA	GELVEZ SUAREZ ANTONIO	20170111	2017	CENTRO DE ACOPIO LOCAL 8
BODEGA SURTIALDIA	DIAZ OCHOA GIOVANY ALBEIRO	20170331	2017	CRA 9 3-120 LOCAL 7 CENTRO DE ACOPIO
BODEGA Y ESTADERO PORTAL DE BELLAVISTA	PARADA PELAEZ ANDULFO	20160222	2016	CARRERA 16 4AN-08 URBANIZACION PORTAL DE BELLAVISTA
BODEGA Y SUPERMERCADO LA PROSPERIDAD 2	PEDRAZA RIVERA JOSE JAVIER	20170327	2017	CL 6 4 59
BODEGA Y SUPERMERCADO LA SEPTIMA	VILLAMIZAR PORTILLA ESTHER MARINA	20170222	2017	CALLE 7 N 4-46
BODY GYM J.G	LIZCANO MENDOZA XIOMARA YANETH	20160405	2016	CR 5 7-43
BOHEMA COFFEE-BEER KARAOKE	MARTINEZ ARCOS JHENNY ALEXANDRA	20170314	2017	CALLE 9 5-59 PLAZUELA ALMEYDA

## Anexo 1

## **OFICIO SOLITANDO EJECUCIÓN DE AUDITORIA**

Pamplona, Norte de Santander 12 de Marzo del 2017

**ROSA ADELAIDA PARADA PELAEZ**

Secretaria de Hacienda

Asunto: solicitud y autorización, para la ejecución de una auditoria interna

Por medio de la presente me dirijo a usted, como pasante de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, como es de su conocimiento, darle a conocer que hay que dejar una propuesta de mejoramiento, donde mi propuesta se basa en una auditoria interna específicamente en el área de impuesto de industria y comercio debido que esta hace parte de la dependencia de la Secretaria de Hacienda.

Inicialmente necesito información básica de la entidad pública como lo es la Alcaldía como el objeto social, misión, visión, organigramas, etc. Luego en el mes de abril se procede a la aplicación de un mecanismo para evaluar el control interno y por ultimo necesitaría la aprobación de que fue realizada dicha auditoria por medio de papeles de trabajo y dar el informe final exactamente el 29 de Mayo del presente año.

Agradeciendo su colaboración

---

Ana Carmen Salcedo Cera

C.C 1.081.807.668

<b>FORMATO DE CONTROL SOBRE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO NO INTEGRADOS A TNS</b>				
<b>FECHA</b>	<b>NUMERO DE RECIBO</b>	<b>NOMBRE DE TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>BANCO</b>

➤ **Formato de control de los recibos de industria y comercio no migrado a TNS**

**Anexo 3**

## BIBLIOGRAFIA

- [www.alcaldiadepamplona.gov.co](http://www.alcaldiadepamplona.gov.co)
- Documento de apoyo de la Universidad de Pamplona